

Atención al usuario: (87-1) 4722000 - 01 8000 111 230 - serviciosalcliente@alcaldia.gov.co
Módulo de Atención al Usuario - Expres



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-93596
Fecha: 11/12/2023 09:42:40 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 1016 DEL 05 DE
DICIEMBRE DEL
Destino: ANDREA DEL PILAR BARRERA
MARTINEZ
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

OK-S

Bogotá D.C.,

Señor(a):

ANDREA DEL PILAR BARRERA MARTINEZ
Dirección:
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1016 DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1016 del 05 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones números 27 de 26 de enero de 2022 (prorrogada por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022) y Resolución 37 del 01 de febrero de 2022 (prorrogada por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0

Elaboró: GILMA NOPE ACEVEDO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»
Correo y mucho más

No Existe Número
 No Contactado
 Aparente Clausurado

Fecha I: Cerrado
 Faltado
 Fuerza Mayor
 No Reclamado

Fecha I: Dirección Errada
 No Recibe
 Desconocido
 Rehusado

Fecha I:	DÍA	MES	AÑO	R	D
26 DIC 2013					

Nombre del distribuidor: **JOHN FIGUEROA**

C.C.: **79.988.867**

Centro de distribución: **BOGOTÁ**

Observaciones: **Asar de calle para calle 9**

Barcode

Bogotá D.C.,

Señor(a):

ASTRID ORDOÑEZ PEDRAZA

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1016 DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1016 del 05 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones números 27 de 26 de enero de 2022 (prorrogada por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022) y Resolución 37 del 01 de febrero de 2022 (prorrogada por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitabogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:

0

Elaboró: GILMA NOPE ACEVEDO

Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«472»
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> No Reclamado		

17:00

Fecha 1: DÍA MES AÑO
Nombre del distribuidor

C.C. 27 DIC 2023
Centro de distribución

Observaciones
C 2690425
1254 cen 1793



SEBASTIAN ALARCON
C.C. 13 DIC 2023
de cen 26 7009
C.C. 1.012.448.758



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2023-93631

Fecha: 11/12/2023 10:22:20 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 1016 DEL 05 DE
DICIEMBRE DEL
Destino: ELIANA MARCELA SALAZAR
BONILLA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

ELIANA MARCELA SALAZAR BONILLA

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1016 DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1016 del 05 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones números 27 de 26 de enero de 2022 (prorrogada por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022) y Resolución 37 del 01 de febrero de 2022 (prorrogada por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0

Elaboró: GILMA NOPE ACEVEDO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errata <input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> No reclamado		<input type="checkbox"/> No Existe Numero <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Aprobado Clausurado	
Aljondro Garcia			
Fecha T:	DIA	MES	ANO
	17	DIC	2013
Nombre del distribuidor	C.C.		
	C.C. 14920070		
Centro de distribución	C.C.		
Observaciones	Cv 49 PAJIA (154)		

<input type="checkbox"/> Dirección Errata <input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> No reclamado		<input type="checkbox"/> No Existe Numero <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Aprobado Clausurado	
Aljondro Garcia			
Fecha T:	DIA	MES	ANO
	18	DIC	2013
Nombre del distribuidor	C.C.		
	C.C. 14920070		
Centro de distribución	C.C.		
Observaciones	Cv 54 B PAJIA Cv 49		





SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2023-93612

Fecha: 11/12/2023 10:13:42 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 1016 DEL 05 DE
DICIEMBRE DEL
Destino: GREGORY RAMIREZ TORRES
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

GREGORY RAMIREZ TORRES

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1016 DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1016 del 05 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones números 27 de 26 de enero de 2022 (prorrogada por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022) y Resolución 37 del 01 de febrero de 2022 (prorrogada por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0

Elaboró: GILMA NOPE ACEVEDO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-93633

Fecha: 11/12/2023 10:22:46 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 1016 DEL 05 DE
DICIEMBRE DEL
Destino: JESSIKA LORENA RIAÑO APONTE
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

JESSIKA LORENA RIAÑO APONTE

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1016 DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1016 del 05 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones números 27 de 26 de enero de 2022 (prorrogada por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022) y Resolución 37 del 01 de febrero de 2022 (prorrogada por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0

Elaboró: GILMA NOPE ACEVEDO
Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. NIT 900.062.917-00 D 27 G 95 A 95
CALLE 13 No. 52-25 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO 601-3581600
CORREO ELECTRÓNICO: secretaria@habitabogota.gov.co



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2023-93594

Fecha: 11/12/2023 09:41:34 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 1016 DEL 05 DE
DICIEMBRE DEL
Destino: LILA YASMIN AVILA VELOZA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.,

Señor(a):

LILA YASMIN AVILA VELOZA

Dirección:

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 1016 DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2023

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 1016 del 05 de diciembre de 2023** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones números 27 de 26 de enero de 2022 (prorrogada por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022) y Resolución 37 del 01 de febrero de 2022 (prorrogada por la Resolución 882 del 14 de diciembre de 2022)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitabogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:

0

Elaboró: GILMA NOPE ACEVEDO

Revisó: MARIA DEL PILAR OLAYA CARVAJAL-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

Página Número 1 de 1

Documento Electrónico: 089a1d27-61bd-4591-831f-bcece2b36c3e

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

PG02-PL02 V1



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»
Correo y mucho más

- | | | |
|---|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Dirección Errada | <input type="checkbox"/> Cerrado | <input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número |
| <input type="checkbox"/> No Reside | <input type="checkbox"/> Fallecido | <input type="checkbox"/> No Contactado |
| <input type="checkbox"/> Desconocido | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| <input type="checkbox"/> Rehusado | <input type="checkbox"/> No Reclamado | |

Fecha 1: DÍA MES AÑO R D	Fecha 1: DÍA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor Herbert Garcia	Nombre del distribuidor
C.C. 102051812	C.C.
Centro de distribución	Centro de distribución
Observaciones el 2 para el 26 Jun.	Observaciones

